

MARIA DEL PILAR SALAZAR SÁNCHEZ.
Abogada.

Señor
JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.
DEMANDANTE : BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADOS: JUAN CARLOS ZUÑIGA CAMACHO y ZOILA ROSA OSPITIA.

RAD: 2019-00675

MARIA DEL PILAR SALAZAR SÁNCHEZ, de condiciones civiles ampliamente conocidas por su despacho, por medio del presente escrito procedo a presentar la **LIQUIDACIÓN ACTUAL DEL CREDITO**, de conformidad con la información suministrada por mi poderdante, así:

Pagaré No.0399200238432.

SALDO CAPITAL ADEUDADO:\$42.669.318,00

INTERESES DE PLAZO:..... 2.914.401,00

INTERESES DE MORA A FEBRERO 1 DE 2021:..... 5.613.630,00

TOTAL ADEUDADO A FEBRERO 1 DE 2021:\$51.197.349,00

Del señor Juez, Atentamente,



MARIA DEL PILAR SALAZAR SANCHEZ.

C.C.#31.970.738 DE CALI. T.P.#66921 C.S.J.